



Junta de Andalucía

ACTA

Correspondiente a la sesión celebrada el día **17 de abril de 2026**, con objeto de proceder a la valoración de la documentación previa presentada por las empresas propuestas como adjudicatarias en la licitación publicada en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía, para la adjudicación del **CONTRATO DE CONCESIÓN DE SERVICIO PARA LA EXPLOTACIÓN DE LA CAFETERÍA SITA EN EL CENTRO DE PARTICIPACIÓN ACTIVA DE MORA CLAROS DE HUELVA** dependiente de la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de Huelva (**CONTR 2026 14551**).

ASISTENTES:

D. JOSÉ LUIS GÁLVEZ DELGADO
Secretario General Provincial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad. PRESIDENTE.

DÑA. MARÍA BELÉN OLIVARES PULIDO
Letrada del Gabinete Jurídico Provincial. VOCAL

DÑA. CAROLINA FALERO RODRÍGUEZ
Interventora. VOCAL.

DÑA. MARTA DÍAZ GONZÁLEZ
Jefa del Servicio de Planificación y Racionalización de Recursos. VOCAL.

D. CARLOS A. DEL CANTO ROMERO
Jefe de Sección de Contratación y Sección Económica.
SECRETARIO.

En Huelva, siendo las **nueve horas** del día **17 de abril de 2026**, se reúnen las personas que al margen se relacionan a través de ZOOM, constituidos en **Mesa de Contratación**, bajo la **Presidencia del Secretario General Provincial, José Luis Gálvez Delgado**, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Valoración de la documentación previa presentada por las entidades/personas propuestas como adjudicatarias en la licitación publicada en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía, para la adjudicación del contrato anteriormente referenciado.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CARLOS ALEJANDRO DEL CANTO ROMERO	20/04/2026	
	JOSE LUIS GALVEZ DELGADO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmU72Q92SCBFEMYLMRX4T4C2HXD	PÁG. 1/2	



Junta de Andalucía

Declarada abierta la sesión, se procede por los miembros de la mesa al estudio de la documentación previa presentada por la empresas requeridas observándose las siguientes omisiones o deficiencias:

PERSONA LICITADORA (ADJUDICATARIO PROPUESTO): ALBERTO GONZÁLEZ VELASCO

- Anexo XII: Certificación de no estar incurso en incompatibilidad para contratar.
- Anexo XVII. Certificación de personas trabajadoras con discapacidad.
- Anexo XVIII: Declaración sobre la promoción de igualdad.

Finalmente, se acuerda requerir a la entidad/persona mencionada para que corrijan o subsanen los defectos observados presentando la documentación que proceda, por medios electrónicos, a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica, en un plazo máximo de **TRES DÍAS NATURALES**, desde el envío del requerimiento.

Finalmente y conforme a lo establecido en el artículo 81.3 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, el Secretario de la Mesa de Contratación certifica, con el Visto Bueno de su Presidente, que la sesión de la misma se ha desarrollado en los términos recogidos e este acta, firmada en Huelva a la fecha indicada en la diligencia de verificación de firma electrónica.

Vº Bº

EL PRESIDENTE DE LA MESA

José Luis Gálvez Delgado

Fdo.

EL SECRETARIO DE LA MESA

Carlos del Canto Romero



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CARLOS ALEJANDRO DEL CANTO ROMERO	20/04/2026	
	JOSE LUIS GALVEZ DELGADO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmU72Q92SCBFEMYLMRX4T4C2HXD	PÁG. 2/2	